

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXI — N° 8.436</p> <p>EDICION DE 24 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 21 de noviembre de 1969</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 109.693</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador</p> <p>Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Econ., F. y O. Públicas</p> <p>Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO N° 14780</p> <p>Néstor López Director Interino</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley N° 4200).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto N° 1426/63

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía de **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..		30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..		50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..		80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..		120.—
Número atrasado de más de 10 años		150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.— (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TÉRMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

LEY

LEY	Nº 4322 del 17-11-69	— Se modifica el Artículo 1º de la Ley número 4234/67	6117
-----	----------------------	---	------

DECRETOS

M. de Gobierno	7169	„ „	— Se pone en posesión del mando Gubernativo a su titular doctor CARLOS FELIPE PONCE MARTÍNEZ	6119
„ „	7170	„ „	— Se pone en posesión de la Cartera de Gobierno a su titular Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE	6119
„ „	7171	„ „	— Se pone en posesión de la Cartera de Economía a su titular Dr. ADOLFO ANTONIO COSCIA	6119
M. de Economía	7172	„ „	— Se modifica el Artículo 1º del Decreto número 5.403 del 23-6-69 referente a la Ley 4322.	
M. de Gobierno	7173	„ „	— Se acepta la renuncia presentada por el profesor CARLOS LUIS GARCIA	6119
„ „	7174	„ „	— Se designa al señor LUIS CLEMENTE DJALLAD como director de Cultura de la Pcia.	6120

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 1775 del 17-11-69 — Se deroga el Decreto Nº 4160 de fecha 31-3-69	6120
" " " " 7176 " " — Se autoriza a la Direc. Gnal. de Compras y Suministros a llamar a Lic. Pública para la adquisición de inmuebles.	6120
" " " " 7177 " " — Se pone en posesión del Mando Gubernativo al Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE	6121
" " " " 7178 " " — Se encarga interinamente la Cartera de Gobierno al Dr. JULIO MARIA LAZCANO UBIO	6121
" " " " 7179 " " — Se aprueba la reforma del Estatuto Social de "Orseese Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima	6121

LICITACION PUBLICA

Nº 1666 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 25/69	6122
Nº 1662 — Municipalidad de General Güemes. Lic. Nº 17/69	6122
Nº 1655 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. 24/69	6122
Nº 1652 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 26/69	6122
Nº 1629 — Ministerio de Bienestar Social. Lic. Nº 1	6122
Nº 1628 — Secretaría de Comunicaciones. Lic. Nº 58/969	6122
Nº 1551 — De A. G. A. S.	6123
Nº 1478 — De Instituto Nacional de Salud Mental OI Nº 37/69	6123

LICITACION PRIVADA

Nº 1650 — A. G. A. S. Ejec. Obra Nº A-24-69	6123
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 1611 — De Rafael Abel Palavecino. Expte. Nº 9918-P-68	6123
Nº 1584 — De Josefina López de Lanzi y otros	6124
Nº 1569 — S/p.: Mateo y Tomás Guanca	6124
Nº 1568 — S/p.: Luis Bartolo Salto	6124

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 1660 — Dutilio Lucardi	6124
Nº 1663 — Rosa Barrionuevo Vda. de Vivas	6124
Nº 1664 — Leonardo Donaire	6124
Nº 1670 — Prudencio Briones	6124
Nº 1627 — De Hugo Antonio Pérez	6124
Nº 1587 — De Pedro Mariaca Salcedo	6125
Nº 1586 — De Santiago Montero Sendín	6125
Nº 1577 — Rafael María Zuviria	6125
Nº 1572 — María Salustiana Arancibia de Valdez	6125
Nº 1559 — De Atanacio Gutiérrez	6125
Nº 1541 — De Víctor Modesto Elías	6125
Nº 1540 — De Amado Sivero	6125
Nº 1538 — De María Cleofe Farfán de Díaz	6125
Nº 1522 — De Biasutti, Mario	6125
Nº 1520 — De Juan Antonio Ricardone	6125
Nº 1512 — De Humberto Davids	6125
Nº 1503 — De Elías Daher	6125
Nº 1498 — De Carlos Roberto Aranda	6126
Nº 1491 — De Francisco Emilio Zimmer	6126

REMAJE JUDICIAL

Nº 1661 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Martínez Adolfo vs. Cooperativa de Transporte Gral. Güemes Ltda.	6126
Nº 1672 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Devouge Jaime Emilio vs. Gacioppo Juan Mario	6126
Nº 1671 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: La Confianza Cía. Argentina de Seguros S.A. vs. José A. Ferro Podestá	6126
Nº 1669 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Sanatorio Anchorena S.A. c/Escudero Miguel A.	6127

Nº 1668	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sindicato de Obreros y Empleados Municipales vs. Córdoba Gaspar	6127
Nº 1667	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S.S.R.L. vs. López Clemente y otro	6127
Nº 1665	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Mercurio S.A. vs. El Importador S.R.L.	6127
Nº 1657	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Cajas Ugarte Juvenal c/Parrado Alfredo D. ...	6128
Nº 1656	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Rivero E. Martín y otro	6128
Nº 1654	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Luis Caballero y Cía. S.R.L. vs. Arnez Oscar Manuel y otro	6128
Nº 1649	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Degrossi D. Luis vs. Belloto José	6128
Nº 1646	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cía. Química S.A. vs. Morizzio Alberto	6128
Nº 1640	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Zablouk José vs. Saravia Sergio F.	6129
Nº 1638	— Por Andrés Ilvento. Juicio: Bco. de la Nación Argentina c/Clemira L. de Gaudelli y otro	6129
Nº 1635	— Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Carlos Mardonez y Cía. vs. Hadad Emilio y otro	6129
Nº 1623	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Iniésta, Domingo vs. Choque, Felipe	6129
Nº 1583	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Bezancar Jacobo c/Pedro N. Véliz y otro ...	6129
Nº 1582	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Muñoz M. Salvador c/Copa Agustín	6130
Nº 1571	— Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Puerta de Botines Rosa vs. Ruiz Hugo Alberto Cecilio y otro	6130
Nº 1561	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Michoux, René Isidoro y otra vs. Astum, Lian ..	6130
Nº 1558	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: B.B.B. S.A.I.C.A.C.I. vs. Sánchez, Florencio	6130
Nº 1546	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: S.Y.S.A.C. vs. Mónico, Juan Ignacio	6130
Nº 1515	— Por Julio C. Herrera. Juicio: González Santi; Horacio De vs. Bonifacio Lucía Porcel de	6131
Nº 1493	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Lorenzo, Félix c/Ríos, Martín y otra	6131

JUICIO TESTAMENTARIO

Nº 1549	— De Colonello, Angel Carlos	6131
---------	------------------------------------	------

CONCURSO CIVIL

Nº 1548	— De Taruselli, Eugenio Ernesto	6131
---------	---------------------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 1658	— Guillermo Amenabar y Sixta Casilda Yolanda Farfán	6132
Nº 1615	— De José Luis Paz Aldunate	6132
Nº 1537	— De Tarifa Cornelio Francisco y otros c/Baldi Pedro y otros	6132

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 1659	— Edna S. A.	6132
---------	-------------------	------

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 1625	— De Roberto del Valle Domene a favor de Natividad Rodríguez	6132
---------	--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 1653	— Sociedad de Medicina Interna de Salta. Para el día 28-11-69	6133
Nº 1651	— Orsesse Cía. Argentina de Seguros S.A. Para el día 29-11-69	6133
Nº 1626	— De Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Para el día 25-11-69	6133
Nº 1620	— De Juan Collado Núñez e Hijos S.A. Para el día 2-12-69	6133
Nº 1609	— De Cía. Arg. de Seguros Anta S.A. Para el día 25-11-69	6134
Nº 1602	— De Establecimientos Universo S.A. Para el día 24-11-69	6134

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Salta, 17 de noviembre de 1969.

LEY Nº 4322

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-00415/69.

VISTO lo solicitado por vecinos afectados por la expropiación prevista en la Ley Nº 4234/67, así como los informes técnicos de la Municipalidad de la Capital, en cuanto estiman posible y necesaria la reducción del área a expropiar para las obras de construcción y emplazamiento del Nudo Norte, y, atento a la autorización conferida por el Gobierno Nacional, mediante decreto número 2091 y el Estatuto de la Revolución, Argentina,

**El Gobernador de la Provincia Sanciona
y Promulga con Fuerza de**

LEY:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º de la ley número 4234/67 el que quedará redactado en la siguiente forma:

Declárase de utilidad pública y sujetas a expropiación las parcelas de terrenos y sus mejoras situadas en la ciudad de Salta que se identifican por los siguientes datos catastrales, dimensiones y superficie que se detallan a continuación:

- a) Circunscripción primera, sección "K", manzana 9, parcela 22, catastro Nº 37.284, Libro 251, folio 234, asiento 1 del 30/11/67 de propiedad de la señorita María Emilia Martel. A expropiar: la totalidad de la parcela, cuyo frente es de 4.00 m., contrafrente 12.67 m., costado Norte 25.39 m., costado Sud 18.20 m., con una ochava de 13.00 m.; lo que hace una superficie de 310.79 metros cuadrados.
- b) Circunscripción primera, sección "K", manzana 9, parcela 21, catastro Nº 29.989, Libro 285, folio 369, asiento 1 del 26/12/61 de propiedad del señor J. Antonio Cornejo. A expropiar: la totalidad de la parcela, cuyo frente es de 11.00 m., contrafrente 11.03 m., costado Norte 24.48 m., costado Sud 25.39 m., con una superficie de 274,23 metros cuadrados.
- c) Circunscripción primera, Sección "K", manzana 9, parcela 23, catastro Nº 37.285, Libro 232, folio 374, asiento 3 del 6/3/63 de propiedad de las señoritas Bienvenida Ruiz y Sara Vótrico de Ruiz. A expropiar: la totalidad de la parcela, cuyo frente es de 12,00 m., contrafrente 14,02 m.; costado Este 23,70 m., costado Oeste 22,70 m., con una superficie de 301,32 metros cuadrados.
- d) Circunscripción primera, sección "K", manzana 9, parcela 24, catastro Nº 22.990, Libro 211, folio 303, asiento 1, del 1/2/57 de propiedad de la señora Blanca Juárez de Arabel. A expropiar: la totalidad de la parcela, cuyo frente es de 24.50 m., contrafrente 25.40 m., costado Este 20.80 m., costado Oeste 16.77 m., con una ochava de 5.00 m., y una superficie de 460.73 metros cuadrados.
- e) Circunscripción primera, sección "E", manzana 12, parcela 6, catastro Nº 12.834, Libro 172, folio 111, asiento 1 del 3/12/54 de propiedad de la señora María E. Tejerina de Tapia. A expropiar: un sector de terreno correspondiente al frente con las siguientes dimensiones: 12,00 m. de frente por 12,00 m. de contrafrente, 5,00 m. en su costado Norte, 5,00 m., en su costado Sud, con una superficie de 60,00 metros cuadrados.
- f) Circunscripción primera, sección "B" manzana 12, parcela 7, catastro Nº 12.835, Libro 98, folio 112, asiento 2 del 29/10/58 de propiedad del señor Felipe E. Rodríguez. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente con las siguientes dimensiones: 12,00 m., de frente por 12,00 m. de contrafrente, 5,00 m. en su costado Norte y 5,00 m. en su costado Sud, con una superficie de 60,00 metros cuadrados.
- g) Circunscripción primera, sección "B", manzana 12, parcela 8, catastro Nº 12.836, Libro 15, folio 471, asiento 541 del 5/11/45 de propiedad de los señores Luis Adolfo, Eleonora, Margarita, Blanca B., Lila Cristina y Gonzalo Félix Saravia de Etchevehere. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente, con las siguientes dimensiones: 12,00 m. de frente por 12,00 m. de contrafrente, costado Norte 12,00 m. y costado Sud 12,00 m., lo que hace una superficie de 144,00 metros cuadrados.
- h) Circunscripción primera, sección "B", manzana 12, parcela 9, catastro Nº 12.837, Libro 15, folio 471, asiento 541 del 5/12/45, de propiedad de los señores Luis Adolfo, Eleonora, Margarita, Blanca B., Lila Cristina y Gonzalo Félix Saravia de Etchevehere. A expropiar: un sector del terreno correspondiente a su frente, con las siguientes dimensiones: 12,00 m. de frente por 12,00 m. de contrafrente, costado Norte 12,00 m. y costado Sud 12,00 m. con una superficie de 144,00 metros cuadrados.
- i) Circunscripción primera, sección "B", manzana 12, parcela 10, catastro Nº 12.838, Libro 15, folio 471, asiento 541 del 5/12/45, propiedad de los señores Luis Adolfo, Eleonora, Margarita, Blanca B., Lila Cristina y Gonzalo Félix Saravia de Etchevehere. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente, con las siguientes dimensiones: 14,00 m. de frente por 14 m. de contrafrente, costado Norte 12,00 m., y costado Sud 12,00 m. con una ochava de 5,00 m. y una superficie de 168,00 metros cuadrados.
- j) Circunscripción primera, Sección "B", manzana 13, parcela 1, catastro Nº 12.817, Libro 15, folio 474, asiento 542 del 6/12/43, propiedad del señor Juan Ortiz. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente con las siguientes dimensiones: 14,00 m. de frente por 14,00

- m. de contrafrente. costado Norte 12,00 m. y costado Sud 12,00 m., con una ochava de 5,00 m. y una superficie de 168,00 metros cuadrados.
- k) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 2, catastro Nº 12.818, Libro 121, folio 419, asiento 1, del 10/10/51, propiedad del señor Andrés Avelino Corimayo. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente, con las siguientes dimensiones: 12,00 de frente por 12,00 m. de contrafrente, costado Norte 12,00 m., y costado Sud 12,00 m. con una superficie de 144,00 metros cuadrados.
- l) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 3, catastro Nº 12.819, Libro 193, folio 193, asiento 2 del 25/9/67 propiedad del señor Pablo Alfredo Gómez. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente, con las siguientes dimensiones: 12,00 m. de frente por 12,00 m. de contrafrente; costado Norte 12,00 m. y costado Sud 12,00 con una superficie de 144,00 metros cuadrados.
- ll) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 4, catastro Nº 12.820, Libro 77, folio 248, asiento 2 del 2/6/61, propiedad del señor Manuel R. Villagrán. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente, con las siguientes dimensiones: 12,00 m. de frente por 12,00 m. de contrafrente, costado Norte 12,00 m. y costado Sud 12,00 m., con una superficie de 144,00 metros cuadrados.
- m) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 5, catastro Nº 12.821, Libro 146, folio 363, asiento 1 del 17/7/53, propiedad de la señora María Lía Díez de Belmont. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente con las siguientes dimensiones: 12,00 m. de frente por 12,00 m. de contrafrente; costado Norte 12,00 m. y costado Sud 12,00 m., con una superficie de 144,00 metros cuadrados.
- n) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 6, catastro Nº 18.822, Libro 229, folio 163, asiento 1 del 25/2/58, propiedad de la señorita Marcela Loza de Rivero. A expropiar la totalidad de la parcela cuyo frente es de 12,00 m., contrafrente 12,00 m., costado Norte 38,00 y costado Sud 38,00 m.; con una superficie de 456,00 metros cuadrados.
- ñ) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 7, catastro Nº 12.823, Libro 82, folio 369, asiento 6 del 21/7/65, propiedad de los señores César Rodolfo Lavín y Pedro José Bellomo. A expropiar: la totalidad de la parcela cuyo frente es de 10,50 m., contrafrente 10,50 m., costado Norte 23,00 m. y costado Sud 23,00 m., con una superficie de 241,50 metros cuadrados.
- o) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 8, catastro Nº 35.322, Libro 164, folio 383, asiento 1 del 31/1/55, propiedad de los señores Máximo Camargo y Alberta Pérez de Camargo. A expropiar la totalidad de la parcela, cuyo frente es de 1,50 m. más un martillo a favor de 10,50 m., contrafrente 12,00 m., costado Norte 23,00 m. más 15,00 m., costado Sud 38,00 m.; con una superficie de 214,50 metros cuadrados.
- p) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 9, catastro Nº 12.824, Libro 54, folio 247, asiento 1 del 2/10/49, propiedad del señor Leocadio Vega. A expropiar: la totalidad de la parcela cuyo frente es de 11,75 m., contrafrente 12,50 m., costado Norte 38,00 m. y costado Sud 38,00 m. Se hace notar que en el plano de la Dirección de Inmuebles no tiene indicada la ochava correspondiente, siendo la superficie del mismo de 460,90 metros cuadrados.
- q) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 10, catastro Nº 12.825, Libro 54, folio 523, asiento 1 del 2-10-45, propiedad del señor Leocadio Vega. A expropiar: la totalidad de la parcela cuyo frente es de 12 m., contrafrente 12 m., costado Oeste 36,75 m. y costado Este 36,51 m., con una superficie de 439,65 metros cuadrados.
- r) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 11, catastro Nº 8.550, Libro 30, folio 483, asiento 1 del 3-7-43, propiedad de los señores Vicente Durán y Jacinta Durán de Durán. A expropiar un sector de terreno correspondiente a su frente, con las siguientes dimensiones: 12 m. de frente por 12 m. de contrafrente, costado Este 24,40 m. y costado Oeste 24,40 m. con una superficie de 292,80 metros cuadrados.
- s) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 12, catastro Nº 7.196, Libro 2, folio 165, asiento 2, del 28-8-45, propiedad del señor Daniel N. Chacón y Margarita Velázquez de Chacón. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente, con las siguientes dimensiones: 12 m. de frente por 12 m. de contrafrente, costado Este 17,66 m. y costado Oeste 17,66 m., con una superficie de 211,92 metros cuadrados.
- t) Circunscripción primera, sección "B", manzana 13, parcela 13, catastro Nº 7.962, Libro 10, folio 449, asiento 1 del 20-7-40, propiedad de la señora Serapia Martínez. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente con las siguientes dimensiones: 12 m. de frente, por 12 m. de contrafrente, costado Este 10,96 m. y costado Oeste 10,96 m., con una superficie de 131,52 metros cuadrados.
- u) Circunscripción primera, sección "B", manzana 24 "a", parcela 2 "a", catastro 59.669, Libro 72, folio 24 o 249, asiento 4 o 250 o 6 del 23-11-54, propiedad de la señora Felicidad Gutiérrez de Quiroga. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente sobre avenida Vinrey Toledo, con las siguientes dimensiones: frente Este 9,75 m., contrafrente 10,29 m., costado Sud 1,21 m., con una superficie de 5,40 metros cuadrados.
- v) Circunscripción primera, sección "B", manzana 24 "a", parcela 2 "B", catastro Nro. 59.670, Libro 78, folio 249 o 250, asiento 4 o 6, del 23-11-54, o 4-1-68, propiedad de la Sra. Felicidad Gutiérrez de Quiroga. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente sobre Av. Vinrey Toledo, con las siguientes dimensiones: frente Este 9,08 m., costado Sud 2,78 m. contrafrente 9,78 m., costado Norte 1,21 m., con una

superficie de 16,86 metros cuadrados.

- w) Circunscripción primera, sección "B", manzana 24 "a", parcela 2 "c", catastro 59.671 Libro 72, folio 249 o 250, asiento 4 o 6 del 23-11-54 o 4-1-68, propiedad de la señora Felicidad Gutiérrez de Quiroga. A expropiar: un sector de terreno correspondiente a su frente sobre avenida Virrey Toledo con la intersección de la calle Juramento, con las siguientes dimensiones: frente Este 19,45 m., contrafrente 12,65 m., más lo que hace la ochava de 5 m.: frente Sud 6,09 m., costado Norte 2,78, con una superficie de 102,34 metros cuadrados.

Art. 2º — El material proveniente de la demolición de las construcciones quedará a beneficio de los propietarios, debiendo ser retirados por éstos de acuerdo con las instrucciones que oportunamente les dicte la Municipalidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

DECRETOS

Salta, 17 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7169

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Con motivo de encontrarse de regreso en esta ciudad, S. E. el señor Gobernador de la Provincia, quien viajara oportunamente a la Capital Federal en cumplimiento de una misión oficial,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia, a su titular, S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, doctor CARLOS FELIPE PONCE MARTINEZ.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro Interino de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ALIAS D'ABATE (Int.)

Nogueira (Int.)

Lazcano Ubios

Salta, 17 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7170

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Con motivo de haber sido posesionado el suscrito del Mando Gubernativo de la Provincia, luego de su regreso de la Capital Federal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión de la Cartera de Gobierno, a su titular, el señor Ministro de Gobierno, doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro Interino de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Nogueira (Int.)

Lazcano Ubios

Salta, 17 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7171

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Con motivo de encontrarse de regreso en esta ciudad el señor Ministro de Economía, quien viajara oportunamente a la Capital Federal en cumplimiento de una misión oficial,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión de la Cartera de Economía, a su titular, el señor Ministro de Economía, doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Lazcano Ubios

Salta, 17 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7172

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

VISTO los términos de la Ley Nº 4322 modificatoria de la Ley Nº 4.234 del 11 de diciembre de 1967,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 5.403 del 23 de junio de 1969, del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, en el sentido de que las parcelas de terrenos y sus mejoras, cuya expropiación se autoriza son las detalladas en el artículo 1º de la Ley número

Art. 2º — Facúltase a Fiscalía de Gobierno para solicitar las medidas judiciales necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, debiendo reintegrar a Rentas Generales de la Provincia, los fondos sobrantes que se hubieren depositado judicialmente, en virtud de la reducción del área expropiable.

Art. 3º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Dávalos

Campastro

Salta, 17 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7173

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada por el profesor CARLOS LUIS GARCIA BES, al cargo de Director de Cultura de la Provincia y dásele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Lazcano Ubios

Salta, 17 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7174

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor LUIS CLEMENTE D'JALLAD, M. I. Nº 3.958.220 - C. I. Nº 543, C. 1922, en el cargo de director de Cultura de la Provincia, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Lazcano Ubios

Salta, 17 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7175

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente Nº 01-1580.

VISTO lo dispuesto por la ley Nº 3957- y el decreto Nº 4160/69; y

CONSIDERANDO:

Que el decreto Nº 4160- de fecha 31 de marzo del año en curso, carece de normatividad real, en lo que se refiere a sus artículos 1º y 2º, máxime en el estado actual de ejecución del Presupuesto General del año 1970;

Que el artículo 3º que reglamenta la ley 3957- en su artículo 11- violenta las prescripciones legales al establecer un sistema de promoción distinto al previsto por la ley;

Que desde el tiempo de aplicación y vigencia del decreto Nº 4160-, el sistema previsto en el mismo ha ocasionado serios inconvenientes para el normal funcionamiento de la Administración Pública Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

En Acuerdo General de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 4160- de fecha 31 de marzo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Coscia

Destéfanis

Salta, 17 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7176

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

VISTO las exigencias que una adecuada racionalización de la administración impone en orden al espacio físico de sus dependencias; y,

CONSIDERANDO:

Que las actuales disponibilidades de las distintas reparticiones son insuficientes;

Que resulta necesario contar con inmuebles funcionalmente aptos para la reubicación de distintas reparticiones;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a llamar a Licitación Pública para la adquisición de inmuebles con destino al funcionamiento de oficinas administrativas del Gobierno de la Provincia, con las características y detalles que en los correspondientes Pliegos de condiciones se establecerán.

Art. 2º — Exceptúase al Organismo Licitante de los plazos topes estipulados para este tipo de adquisiciones, a que hace referencia el Decreto Nº 6215/69. expediente Nº 110039-69.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto será atendido, en parte, con el crédito disponible en el presente ejercicio 1969, dentro del Anexo "B", Item 4, Sección 4, Sector 5, Partida Principal 2, Parcial 21 y el saldo se tomará de las partidas del ejercicio 1970, debiéndose a tal efecto dar traslado de las presente actuaciones al Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas de este Ministerio.

Art. 4º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Dávalos

Salta, 18 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7177

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Con motivo del viaje a realizar hasta la ciudad de Asunción del Paraguay (República del Paraguay), integrando la comitiva que acompaña al Excmo. señor Presidente de la Nación,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Ministro de Gobierno, doctor HUBERTO ALIAS D'ABATE, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Lazcano Ubios

Salta, 18 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7178

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Con motivo de haber sido posesionado el suscrito del Mando Gubernativo de la Provincia por ausencia de su titular,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Cartera de Gobierno, al señor Secretario de Estado de Educación y Cultura, doctor JULIO MARIA GREGORIO LAZCANO UBIOS, mientras dure la permanencia de su titular al frente del Mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ALIAS D'ABATE (Int.)

Coscia

Coraita

Salta, 18 de noviembre de 1969

DECRETO Nº 7179

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 54-73.

Por las presentes actuaciones los señores Vicente Ricardo Caruso y Victor Hugo Carricaburu, en su carácter de presidente y vicepresidente de la entidad denominada "Orse se Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima", con domicilio legal en esta ciudad, solicitan para la misma la aprobación de la reforma de los artículos 1º, 12, 13, 14, 15, 16- inc. c); 17- inc. b); 18, 26 y 28; y cambio de denominación, según acta Nº 8- de fecha 3-X-69, que corre a fs. 2/7- vta. del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la ley Nº 4290- artículo 16;

Que Inspección de Sociedad Anónimas, Comerciales y Civiles en su informe de fs. 12- aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 13- de estos obrados,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la reforma de los artículos 1º, 12, 13, 14, 15, 16- inc. c); 17- inc. b); 18, 26 y 28- del estatuto social de la entidad denominada "Orse se

Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio legal en esta ciudad, y cambio de denominación por el de: "CARUSO CAMPAÑA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", según acta Nº 8- de fecha 3-X-69, que corre de fs. 2- a fs. 7- vta. del presente expediente.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten.

Art. 3º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro Interino de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ALIAS D'ABATE (Int.)

Lazcano Ubios (Int.)

Coraita

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 1666 F. Nº 0287

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 25/69

Llámanse a licitación pública Nº 25/69, para el día 5 de diciembre de 1969 a horas 10, para la Concesión de un Terreno en Velódromo Infantil, con destino a la instalación de un tobogán gigante o alfombra voladora. Consultas y apertura de propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62 - Salta. Precio pliego: \$ 2.000 m/n.

D.V. \$ 1.460 e) 21 al 25-11-69

O.P. Nº 1662 T. Nº 1381

MUNICIPALIDAD DE GENERAL GÜEMES

LICITACION PUBLICA Nº 1/69

Resolución Nº 134/69

Para la Construcción del Mercadito Municipal (primera etapa) en el sector denominado LA BANDA.

Apertura: El día 30 de noviembre de 1969 a las 11. Presupuesto Oficial: \$ 2.008.184 m/n. Pliego de condiciones en la Secretaría Municipal, calle J. B. Alberdi Nº 483, General Güemes. Prov. de Salta. Precio del pliego: \$ 1.000.

Roberto Arce

Intendente Municipal

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 27-11-69

O.P. Nº 1655 F. Nº 0286

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 24/69

Llámanse a licitación pública Nº 24/69, para

el día 4 de diciembre de 1969 a horas 10.30, para el Arrendamiento de una Vivienda destinada al funcionamiento de Oficinas de la Secretaría de Hacienda y Plan Regulador. Consultas y apertura de propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. — Precio del pliego: \$ 2.000 m/n. — Armando M. González, Jefe de Compras y Suministros.

D.V. \$ 1.460 e) 20 al 24-11-69

O.P. Nº 1652 F. Nº 0285

Ministerio de Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 26/69

Llámanse a licitación pública Nº 26/69 a realizarse el 15 de diciembre de 1969, a horas 9 por "Ampliación Edificio Central Termoeléctrica" y "Ampliación Hospital General Güemes" en el Establecimiento Azufrero Salta, sito en la Casualidad - Yacimiento Los Andes - Provincia de Salta, a 500 km. de la ciudad capital. Altitud s.n.m. 4.200 mts.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: m\$N. 5.000.

D.V. \$ 1.600 e) 20-11 al 3-12-69

O.P. Nº 1629 F. Nº 0282

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OFICINA DE COMPRAS

Llámanse a Licitación Pública Nº 1, para el día 9 de diciembre de 1969 próximo, a horas 10, o días subsiguientes si éste fuera feriado, para la adquisición de: Víveres Secos, Verduras, Frutas, Huevos, Leche, Carne y Leña. Los proveedores deberán cotizar precios según forma de pago, a 30, 60 y 90 días. Precio del pliego \$ 1.000 m/n. Venta del mismo en Avda. Belgrano 1349 - Salta.

D.V. \$ 1.460 e) 19 al 21-11-69

O.P. Nº 1628 F. Nº 0283

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 58/969

Llámanse a licitación pública para adquirir "Cruceetas y Postes de Madera".

Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de diciembre de 1969 a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares y especificaciones provisorias de compra concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas, y

a los Distritos 2º (La Plata), 10º (Santiago del Estero), 14º (Posadas), 18º (Salta) y en las Oficinas de Correo de las provincias de Chaco y Formosa.

El plano respectivo podrá adquirirse en la Sección Compras (D.A.), en el horario de 12 a 15.30 y en las Cabeceras de los Distritos mencionados, al precio de m\$N. 45 cada uno.

Buenos Aires. 19 de noviembre de 1969.

Departamento Administración

D.V. \$ 1.440 e) 19 al 28-11-69

O.P. Nº 1551 F. Nº 0280
Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
A. G. A. S.

LICITACION PUBLICA

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº C-9-69: Planta de tratamiento líquidos cloacales en San Ramón de la Nueva Orán.

Presupuesto oficial: \$ 32.810.945 m/n.

Apertura: 12 de diciembre próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento de Construcciones a retirarlos previo pago de la suma de \$ 6.000 m/n., del Departamento Contable - AGAS - San Luis Nº 52 - Ciudad.

La Administración General

Salta, noviembre de 1969.

D.V. \$ 1.440 e) 13 al 21-11-69

O. P. Nº 1478 F. Nº 0262
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
MENTAL

Expte. Nº 12.717/69

Llábase a concurso de proyecto y precio con "precio tope", para el día 10 de diciembre de 1969 a las 16 horas - Licitación Pública C1 Nº 37/69, para la construcción de las obras que se detallan a continuación:

OBRA Nº 1

Hospital Colonia "Juan M. Obarrio" - San Miguel 1650 - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán: Centro de Salud Mental y Aldea de Rehabilitación.

Presupuesto oficial: m\$N. 110.000.000.

Depósito de Garantía de la Oferta: m\$N. 1.100.000.

OBRA Nº 2

Pcia. de Santiago del Estero - Campo Contreras: Aldea de Rehabilitación.

Presupuesto oficial: m\$N. 100.000.000.

Depósito de Garantía de la oferta m\$N. 1.000.000.

OBRA Nº 3

Pcia. de Salta - Potrerillos Linares: Pabellón para internación de enfermas, casa habitación para personal.

Presupuesto oficial: m\$N. 14.000.000.

Depósito de Garantía de la oferta: m\$N. 140.000.

OBRA Nº 4

Hospital Neuropsiquiátrico "Dr. Christofredo Jakob" Calle Richieri s/n. - Pcia. de Salta: Pabellón para consultorios externos, hospitalización parcial y psiquiátrica, pabellón para terapia ocupacional, pabellón comedor y cafetería, sala de reuniones.

Presupuesto oficial: m\$N. 35.000.000.

Depósito de Garantía de la oferta: m\$N. 350.000.

Las bases del llamado a concurso, Especificaciones Técnicas, Cláusulas Particulares y Condiciones Generales pueden ser consultadas y adquiridas de 13 a 18 horas, de lunes a viernes en la División Compras y Suministros - Barracas 489 - Planta Baja - Capital, al precio de m\$N. 1.500, Obra Nº 1 - m\$N. 1.500 - Obra Nº 2 m\$N. 500 - Obra Nº 3 - y m\$N. 750 Obra Nº 4. Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489 - Planta Baja - Capital. — El Director Administrativo.

D.V. \$ 3.760 e) 7 al 27-11-69

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 1650 F. Nº 0284
Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
A. G. A. S.

LICITACION PRIVADA

Convocar a un nuevo llamado a Licitación Privada para la adquisición de materiales con destino a la Obra Nº A-24-69: Ampliación de la Red Distribuidora de Agua Corriente en El Galpón - Dpto. Metán.

Presupuesto oficial: \$ 932.680 m/n.

Apertura: 28 de noviembre de 1969 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de \$ 1.000 m/n. del Departamento Contable - A. G. A. S. - San Luis Nº 52 - Salta.

La Administración General

Salta, noviembre de 1969.

D.V. \$ 1.440 e) 19 al 21-11-69

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 1611 S.C. Nº 0026
Ref.: Expte. Nº 9918/P/68, s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que RAFAEL ABEL PALAVECINO, solicita otorgamiento de concesión de agua pública para el inmueble denominado como Lote Nº 8 Fca. Frac. Playa Grande, catastro Nº 4252, ubicado en Apolinario Saravia - Dpto. de Anta, para irrigar una superficie de 3 Has. con un caudal de 1,57 l./seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado "Media Luna y con carácter Temporal-Eventual. La dotación será reajustada entre los regantes del sis-

tema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta, 10 de noviembre de 1969.

Administración Gral. de Aguas

Sin cargo.

e) 18-11 al 1-12-69

O.P. Nº 1584

T. Nº 1310

Ref.: Expte. Nº 1682-L-51. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSEFINA LOPEZ DE LANZI, GERARDO LOPEZ LANZI, ROBERTO PEDRO y NELLY JOSEFINA LOPEZ LANZI, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 60 Has. del inmueble denominado Finca "San Rafael", catastro Nº 322, ubicado en El Tunal, Departamento de Anta, con un caudal de 31,50 ls./segundo a derivar del río Pasaje o Juramento.

Salta, 17 de octubre de 1969.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 28-11-69

O.P. Nº 1569

T. Nº 1295

Ref.: Expte. Nº 9551/48. s.r.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Mateo y

Tomás Guanea solicitan reconocimiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 18 Has. de la propiedad La Unión, catastro Nº 44, ubicado en el Departamento Guachipas, con una dotación de 9,45 ls/segundo a derivar del río Guachipas (margen derecha) por la acequia Caliguayco. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 2 días en un ciclo de 27 días con todo el caudal de la acequia Caliguayco.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 27-11-69

O.P. Nº 1568

T. Nº 1294

Ref.: Expte. 11.426/S/67. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS BARTOLO SALTO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 10 Has. del inmueble denominado como Lote Nº 17, Fracción Fca. Monasterio Del Dorado, catastro Nº 4217, ubicado en Apolinario Saravia, Dpto. de Anta, con un caudal de 5,25 ls/seg. a derivar del río Dorado (margen derecha) por medio de un canal comunero denominado "Monasterio del Dorado".

Salta, 20 de octubre de 1969

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 27-11-69

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 1660

T. Nº 1379

El señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom. de Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Duilio Lucardi, para que hagan valer sus derechos en Expte. Nro. 44.152/69. — Salta, 19 de noviembre de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurdúz, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 21-11 al 4-12-69

O.P. Nº 1663

T. Nº 1382

Martín Adolfo Díez, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Rosa Barriónuevo Vda. de Vivas. Expte. 37314. — Salta, noviembre 11 de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 21-11 al 4-12-69

O.P. Nº 1664

T. Nº 1384

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por 30

días a herederos y acreedores de don LEONARDO DONAIRE, s/Sucesorio Expte. Nº 24.662/62. Publíquese por 10 días. Secretaría Dra. Liliانا E. Paz. — Salta, 10 de noviembre de 1969. — Dra. Liliانا E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 21-11 al 4-12-69

O.P. Nº 1670

F. Nº 1387

La Dna. Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Prudencio Briones (Expte. Nº 21035/69) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaría, noviembre 18 de 1969. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 21-11 al 4-12-69

O.P. Nº 1627

T. Nº 1350

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ANTONIO PEREZ, Expte. Nº 20.815, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 13 de noviembre de 1969. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 18-11 al 1-12-69

O.P. Nº 1587 T. Nº 1313

El Dr. Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia C. y C., 6ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MARIACA SALCEDO, Sucesorio; Expte. Nro. 3.985/69. Publíquese por diez días. — Salta, noviembre 10 de 1969. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 28-11-69

O.P. Nº 1586 T. Nº 1312

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Santiago Montero Sendín. — Metán, noviembre 13 de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 28-11-69.

O.P. Nº 1577 T. Nº 1303

El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, doctor Martín Adolfo Diez, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don Rafael María Zuviría, ya sea como herederos o acreedores, para que se presenten a hacerlo valer dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, noviembre 11 de 1969. — MARTHA SOFIA POMA, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-11-69

O.P. Nº 1572 T. Nº 1298

Roberto Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial SEXTA NOMINACION, de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SALUSTIANA ARANCIBIA DE VALDEZ, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 13 de noviembre de 1969. — Esc. Nelly G. Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-11-69

O.P. Nº 1559 T. Nº 1285

Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos: "SUCESORIO de Dn. ATANACIO GUTIERREZ" Expte. Nº 55.719/69, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del causante a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de noviembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 26-11-69

O.P. Nº 1541 T. Nº 1265

El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial en Expte. Nº 35.944/68, cita a herederos y acreedores de don VICTOR MODESTO ELIAS, por diez días, para

que hagan valer sus derechos. — Salta, julio 2 de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 25-11-69

O.P. Nº 1540 T. Nº 1264

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de don AMADO SIVERO, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nro. 39.699/69. — Salta, 31 de octubre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 25-11-69

O.P. Nº 1538 T. Nº 1263

La Dra. María Teresa López Jordán a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña MARIA CLEOFE FARFAN de DIAZ, Expte. Nº 39.524/69, para que concurran a hacerlos valer dentro del término de treinta días. Salta, noviembre 3 de 1969. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 25-11-69

O.P. Nº 1522 F. Nº 1257

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y Comercial, 6ta. Nominación Dr. Roberto Frías, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "BIASUTTI Mario, Sucesorio, Expte. Nº 4051/69. — Publíquese por diez días. — Salta, 10 de noviembre de 1969. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 24-11-69

O.P. Nº 1520 T. Nº 1255

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en el Juicio Sucesorio de Dn. JUAN ANTONIO RICARDONE, Expte. Nº 55.628/69, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de noviembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 24-11-69

O.P. Nº 1512 T. Nº 1248

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Don HUMBERTO DAVIDS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, no-

viembre 7 de 1969. — Dra. Ana H. B. de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 24-11-69

O.P. Nº 1503 T. Nº 1239

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación cita por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de Elías Daher (Expediente Nº 54.853/69). Martha Sofía Poma, Secretaria. — Salta, 3 de noviembre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 24-11-69

O.P. Nº 1498 T. Nº 1234

El Sr. Juez de 1ra. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO ARANDA, Expte. Nº 55.817/69. — Salta, noviembre 6 de 1969. — Fdo.: Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 21-11-69

O.P. Nº 1491 T. Nº 1228

EDGARDO VICENTE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza a herederos y demás interesados por el término de diez días, a comparecer en el juicio sucesorio de don FRANCISCO EMILIO ZIMMER. — Metán, 7 de octubre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 21-11-69

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 1661 T. Nº 1380

Por: **JORGE RAUL DECAVI**
JUDICIAL

El día 5 de diciembre de 1969, a las 17 horas, en mi escritorio, calle Urquiza 325, Ciudad, remataré los terrenos que a continuación se detalla ubicados en la ciudad de Salta, Sección "C", Manzana 49 "a", comprendidos por las calles M. González de Todd, Acevedo, F. G. Arias y Pje. de los Jesuitas:

a) Lote 131 - Cat. 10010 - 9 x 30 Sup. 270 m2. - Base \$ 62.000.

b) Lote 132 - Cat. 10011 - 9 x 30 Sup. 270 m2. - Base \$ 62.000.

c) Lote 133 - Cat. 10012 - 9 x 30 Sup. 270 m2. - Base \$ 62.000.

d) Lote 134 - Cat. 10013 - 9 x 30 Sup. 270 m2. - Base \$ 62.000.

e) Lote 135 - Cat. 10014 - 9 x 30 Sup. 270 m2. - Base \$ 62.000.

f) Lote 136 - Cat. 10015 - 8 x 30 Sup. 240 m2. - Base \$ 50.666.

g) Lote 187 - Cat. 10001 - 10 x 27 y frac. Sup. 273,50 m2. - Base \$ 33.332.

h) Lote 186 - Cat. 10002 - 10 x 27 y frac.

Sup. 273,30 m2. - Base \$ 33.332.

i) Lote 185 - Cat. 10003 - 10 x 27 y frac. Sup. 273 m2. - Base \$ 33.332.

j) Lote 183 - Cat. 10005 - 10 x 27 y frac. Sup. 272,85 m2. - Base \$ 33.332.

k) Lote 182 - Cat. 10006 - 9 x 28 y frac. Sup. 254,41 m2. - Base \$ 46.000.

l) Lote 181 - Cat. 10007 - 9 x 28 y frac. Sup. 256,68 m2. - Base \$ 42.000.

m) Lote 180 - Cat. 10008 - 9 x 28 y frac. Sup. 258,66 m2. - Base \$ 42.666.

Las bases de venta expresadas equivalen en todos los casos a las dos terceras partes de la respectiva valuación fiscal. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos: "EJECUCION DE SENTENCIA - MARTINEZ, ADOLFO vs. COOPERATIVA DE TRANSPORTE GRAL. GÜEMES LIMITADA", Expte. Nº 20.750/69. Señal: 30% del precio de adjudicación. Comisión: de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario el Intransigente. Informes: Urquiza 325, ciudad. Teléfono 12480. Jorge Raúl Decavi, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 4-12-69

O. P. Nº 1672 T. Nº 1390

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**
JUDICIAL

Automóvil Valiant III - Sin Base

El día miércoles 26 de noviembre de 1969 en mi escritorio de remates de calle Santa Fe 430 de esta ciudad, remataré Sin Base un automóvil marca VALIANT modelo III Motor Nº 482.494 color crema. Permiso Municipal de la ciudad de Metán Nº 1496, Motor desarmado el que se encuentra en mi poder en la guardería "AVENIDA" ubicada en calle Belgrano número 455 de esta ciudad a los efectos de que pueda ser revisado por los compradores. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Devouge Jaime Emilio vs. Gacioppo Juan Mario" Ejec. Expte. Nº 37740/69. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por dos días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 24-11-69

O. P. Nº 1671 T. Nº 1389

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**
JUDICIAL

Inmueble en Joaquín V. González

(Dpto. de Anta)

Base \$ 300.000.-

El día miércoles 10 de diciembre de 1969 a horas 17, remataré con la Base de

las dos terceras partes de su valuación Fiscal o sea \$ 300.000 m/n. el inmueble ubicado en el pueblo de Joaquín V. González Departamento de Anta de propiedad del Sr. José Alberto Ferro Podestá. Catastro Nº 1503 Sec. "A" Manzana 20 b Parcela 4. Títulos al folio 3 Asiento 1 del Libro 12 del R. I. de Anta. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos "LA CONFIANZA Cia. Argentina de Seguros S. A. vs. José A. Ferro Podestá". Expediente Nº 22947/69. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por diez días en los Diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo. C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 4-12-69

O. P. Nº 1669 T. Nº 1388

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Finca en Rosario de la Frontera

Base \$ 2.142.000 m/n.

El día 27 de noviembre de 1969 a horas 18, en calle Buenas Aires 80 local 10 de esta ciudad, remataré con la base de Dos millones ciento cuarenta y dos mil pesos m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, y dinero de contado, la finca denominada LA TRAMPA, ubicada en el Partido Las Mojarras, departamento de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, consistente en dos fracciones A. y B. frl. plano Nº 354, con una superficie de 407 Has. 3.236 mts.2. 205cms.2. - cuyos límites son; Norte, Río Horcones; Sud, con finca Zanjones; Este, finca Mojarras y Oeste, finca El Obraje - Título folio 84, asiento 2 del libro 30 de R. I. de R. de la Frontera. Nomenclatura catastral, partidas Nºs. 4595-4596. Seña 8% en el acto a cuenta del precio de venta, el saldo a los cinco días de realizada la subasta. Ordena Sr. Juez C. y C. 6ta. Nom. en autos; SANATORIO Anchorena S. A. c/ESCUADERO, Miguel A. - s/Cobro Ejecutivo-Exhorto del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal. Expte. Nº 4215/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 21 al 25-11-69

O. P. Nº 1668 T. Nº 1385

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 11 de diciembre de 1969, a horas 17,15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en

lo C. y C. 3ra. Nominación, en autos: "EJECUTIVO - SINDICATO de Obreros y Empleados Municipales vs. CORDOBA, Gaspar", Expte. Nº 37.390.69, remataré Sin Base, una motocicleta marca "GUZZI" de 175 c. c. modelo 1961, motor número 1370, Patente Municipal de Salta Nº 3938, bien que puede ser revisado en Coronel Vidt Nº 687 de esta ciudad. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Intransigente; Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Salta, 20 de noviembre de 1969. Ernesto V. Solá, Martillero Público. T. E. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 21 y 24-11-69

O. P. Nº 1667 T. Nº 1386

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 12 de diciembre de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates cito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "M.S. S.R.L. vs. LOPEZ CLEMENTE Y RODRIGUEZ FILOMENO", Expte. número 55041/69, remataré con base de Cincuenta mil cuatrocientos pesos m/n. (pesos 50.400 m/n.), correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal; Un inmueble ubicado en el Dpto. de Cerrillos, catastrado bajo el Nº 2051, designado como lote 69 del plano 177. le corresponde a don FILOMENO RODRIGUEZ, por título inscripto a folio 275 asiento 1 del libro 16 de R. I. de Cerrillos; Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto de remate; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 20 de noviembre de 1969. Ernesto V. Solá - Mart. Público, Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 4-12-69

O. P. Nº 1665 T. Nº 1383

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 24 de noviembre de 1969 a horas 18, en Alberdi 53 Local 33, remataré sin base 2 sillones giratorios tapizados en cuerina; 2 escritorios metálicos 7 cajones; 2 armarios metálicos color gris; 1 fichero metálico de pie 4 cajones color gris; 1 fichero de mesa con 2 cajones; 1 fichero de mesa "Olivetti" con un cajón; una máquina de calcular "Olivetti" Nº 116130; una máquina de escribir "Olibetti" número 146936 con una mesa rodante; una caja fuerte "Meller" con una puerta de pie una máquina de calcular "Monroe"

con una mesa metálica; dos heladeras familiar mod. 149134 y 1238762 Gab. número 7632 y 51403; dos heladeras marca "Hydepark" equipos N.ºs. 7614 y 7618 equipo N.º 5425 y 5429; cinco cocinas de 5 hornallas y horno "Emege", los bienes pueden verse en San Martín N.º 753. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nom. Juicio "Mercurio S. A. vs. El Importador S.R.L." Emb. Prev. Expte. número 37324/69, seña 30% comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "El Tribuno".

Imp. \$ 1.400 e) 21 y 24-11-69

O. P. Nº 1657 T. Nº 1374

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Un tocadiscos — Sin Base

El día 21 de noviembre de 1969 a horas 19.15 en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: Un tocadiscos marca Wincofon c/cambiador automático, tres velocidades, en buen estado de uso y conservación. Este bien puede ser revisado en el domicilio arriba indicado por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en juicio: "Cajas Ugarte, Juvenal c/Parrado, Alfredo Dante - Ejecutivo, Expte. Nº 6682/68. Seña 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 20 y 21-11-69

O. P. Nº 1656 T. Nº 1373

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Un televisor — Sin Base

El día 21 de noviembre de 1969 a horas 19.30 en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: Un televisor marca Embassy, serie Nº 20145 en buen estado de uso y conservación, los señores interesados pueden pasar a verlo por el domicilio Zuviria 201, en poder de la parte actora. Ordena el señor Juez de Primera Instancia 5ª Nominación en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Rivero, Eduardo Martín y Palacios Oscar Eladio. Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. y Ejecutivo. Expediente Nº 20.712/69. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 20 y 21-11-69

O. P. Nº 1654 T. Nº 1372

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 11 de diciembre de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en

Santiago del Estero 655 de esta ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos caratulados: "Prep. Via Ej. y Emb. Prev. Luis Caballero y Cia. S.R.L. vs. Arnez, Oscar Manuel, Arnez, Lucilo Roberto y Casimiro, Santos, Exp. Nº 24.492/69, remataré con base de Ciento noventa y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos m/n. (\$ 197.334.— m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en la capital, catastrado bajo el Nº 12790, Sección B, manzana 11, parcela 25, que le corresponde a SANTOS CASMIRO, por título inscripto a folio 265, asiento 1 del Libro 91 del R. I. de la Capital. Seña 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto de remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. — Salta noviembre de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 20-11 al 3-12-69

O.P. Nº 1649 T. Nº 1369

Por: EFRAIN RACIOPPI

Una casa en esta Ciudad - Avda. Virrey Toledo entre Alsina y Necochea

El 5 de diciembre de 1969 a horas 18, en Albari 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 1.360.000 m/n., un inmueble en esta ciudad, Catastro Nº 38780 Sec. B. Manz. 38, Parc. 1 b, que le corresponden al señor José Belloto por título reg. a folio 33, asiento 1 del libro 255 R.I. Capital. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación. Juicio "Degrossi Domingo Luis vs. Belloto José" Ejec. Hipotecaria Expte. Nº 55525/69. seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 19-11 al 2-12-69

O.P. Nº 1646 T. Nº 1368

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 10 de diciembre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos: Ejecutivo "CIA. QUILMICA S.A. vs. MORIZZIO ALBERTO" Expte. Nº 4056/69, remataré con base de Novecientos diez mil pesos m/n. (\$ 910.000 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. De la cuota parte indivisa que en condominio le pertenece al demandado en el inmueble ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, catastrado bajo el Nº 2886, le corresponde a los señores ALBERTO MORIZZIO y RUBENS JUAN QUIROZ o RUBEN JUAN QUIROZ, por título registrado a folio 76, asiento 3 del libro 16 de R.I. de Gral. Güemes. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en

el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 11 de noviembre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 19-11 al 2-12-69

O.P. Nº 1640

T. Nº 1365

Por **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Un televisor — Sin Base

El día 21 de noviembre de 1969 a horas 18, en calle Buenos Aires 80, local 10, de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, un televisor sin marca ni número visible, con antena portátil, en funcionamiento y el que se encuentra en mi poder. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos "Ejecutivo - Zabloud, José vs. Saravia, Sergio F.", Expte. Nº 19725/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 21-11-69

O.P. Nº 1638

T. Nº 1358

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por **ANDRES ILVENTO**

El día 21 de noviembre de 1969, a horas 11, en el Banco de la Nación Argentina (Oficina de Asuntos Legales) Mitre esq. Belgrano, Salta, remataré sin base los siguientes bienes: una soldadura autógena con pico y manómetro; una caja rectificadora de asientos de válvulas; un juego de calismán extensible de 4 piezas; un aparato de cadenas de 1.500 kg. y una amoladora eléctrica, los que pueden revisarse en Urquiza 518, Salta. Ordena S. S. el Juez Federal de Salta en autos "Banco de la Nación Argentina c/ Clemira L. de Gaudelli y otro". Expte. Nro. 47.551/65. Señal 30%. Comisión de arancel. Publicaciones: Boletín Oficial y El Tribuno por 2 días. Informes: al suscripto martillero, Andrés Ilvento, Mendoza 357. Dpto. 4, Salta.

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 21-11-69

O.P. Nº 1635

T. Nº 1357

Por **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Bienes muebles varios — Sin Base

El día 21 de noviembre de 1969, a horas 18, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de Salta, remataré Sin Base, al mejor postor, los siguientes bienes muebles: Una caja de hierro para caudales, marca (Caja Argentina Bs. As.) de 1.70 mts. de alto por 0,60 cms. de ancho aproximadamente; Una máquina de escribir eléctrica, fabricación italiana s/n. visible; Un ventilador de pie marca "Dauco". Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en el juicio caratulado: "Mardones Carlos y Cía. vs. Hadad Emilio y

Mosca Carlos E.". Ejecutivo, Expte. Nº 55324/69. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Comisión de ley. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. - Santiago del Estero Nº 862 - Teléf. 13811 - Salta.

Nota: Los citados bienes pueden verse recurriendo al suscripto Martillero.

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 21-11-69

O.P. Nº 1623

T. Nº 1346

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

La mitad indivisa de tres terrenos en Cerrillos

Base: \$ 160.000 m/n.

El 2 de diciembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 160.000 m/n., importe del crédito hipotecario, la mitad indivisa de tres lotes de terreno con todo lo adherido al suelo por cesión física o legal, ubicados en la localidad de Cerrillos, Pcia. de Salta; Lote Nº 14, de la manzana 57 b. Catastro Nº 1539. Sup. total: 323 m², 4 dm². Lind.: los que dan sus títulos Lote Nº 15 de la manzana 57 b. Catastro Nro. 1540. Sup. total: 396 m², 72 dm². Linderos: los que dan sus títulos. Lote Nº 16 de la manzana 57 b/ Catastro Nº 1541. Sup. total: 293 m², 72 dm². Linderos: los que dan sus títulos. Corresponden estas propiedades al señor Felipe Choque, por títulos inscriptos al folio 345 asiento 1 del libro 16 del R.I. de Cerrillos. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "INIESTA, Domingo vs. Felipe CHOQUE c/ejecución hipotecaria. Expte. Nº 43.822/69. Edictos: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 18-11 al 1-12-69

O.P. Nº 1583

T. Nº 1308

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un Inmueble Ubicado en la Capital

BASE: \$ 206.666 m/n.

En la ciudad de Salta, el día 28 de noviembre de 1969 a horas 18.30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad. Remataré: Con base de \$ 206.666 m/n. (Doscientos seis mil seiscientos sesenta y seis mil pesos m/n.) importe correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Capital, Catastrado bajo el Nº 26999, Sección G, Manzana 45a. Parcela 3 designado como casa 45 del plano 4156 que le corresponde a Pedro Victoriano Véliz, en promesa de venta registrado a folio 169, asiento 407 del libro 15 de promesa de venta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en juicio: Prep. Via Ejecutiva. Bezancar, Jacobo c/Pedro N. Véliz y María E. M. de Véliz. Expte. Nº 23622/69. Señal: 30%.

Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 14 al 27-11-69

O. P. Nº 1582

T. Nº 1307

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble Ubicado en esta Ciudad

BASE: \$ 600.000

El día 28 de noviembre de 1969, a horas 18 en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad: remataré, con base de \$ 600.000 (Seiscientos mil pesos) importe de la hipoteca a favor del señor Salvador Muñoz Molina el inmueble ubicado en el Pasaje Aarón Castellano, ubicado en la Manzana formada por las calles Güemes, Santiago del Estero, Maipú, y República de Siria. Teniendo 9 met. de frente sobre el pasaje y un fondo de 27 metros por igual contrafrente lo que hace una superficie de 243 metros cuadrados. Título a folio 389 asiento 2 del libro 211 de R. I. de la Capital - Sección G, Manzana 93 B. Parcela 16, Catastro Nº 21545. El remate se realiza con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Muñoz Molina Salvador c/Copa Agustín Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 42.907/68. - Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 14 al 27-11-69

O. P. Nº 1571

T. Nº 1297

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

Una casa en esta ciudad (Ejecución Hipotecaria)

BASE: \$ 864.000 m/n.

El día 2 de diciembre de 1969, a las 17 horas en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad procederé a la pública subasta y con base igual a la del crédito hipotecario o sean pesos ochocientos sesenta y cuatro mil m/n. de una casa habitación ubicada en Barrio "Libertador General San Martín", casa Nº 121. Extensión: de diez mts. en su frente al norte y con frente a la Avenida San Martín, igual contrafrente, con calle y pasaje sin nombre y un fondo de veintidós mts. en su costados Este y Oeste lindando con el lote Nº 122 y ciento veinte respectivamente. Nomenclatura Catastral: Partida Nº cuarenta y un mil ochocientos sesenta y nueve, Sección L, manzana veintisiete "a", parcela 121. Título: inscripto a fs. 249, asiento Nº 1 del libro 417, del Registro de Inmuebles de la Capital y que le pertenece a los demandados. Ordena S. S. Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "PUERTAS DE BOTINES, Rosa vs. RUIZ, Hugo Alberto Cecilio y WAYAR DE RUIZ, Amelia. Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 54844/68. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% a cuen-

ta del precio. Saldo una vez aprobada la misma por el Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 14 al 27-11-69

O. P. Nº 1561

T. Nº 1283

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 27 de noviembre de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 2.000.000 m/n., un inmueble ubicado en la ciudad de Orán, Pcia. de Salta, con frente a calle Alvarado, que le corresponde al señor Lian Astum por título inscripto a folio 285, asiento 1 del libro 36 de R. I. de Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación. Juicio "Michoux René - Idoro y Michoux María Ferrer de vs. Astum Lian" Ejec. Hipotecaria Expte. Nº 4057/69. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 2.300

e) 13 al 26-11-69

O. P. Nº 1558

T. Nº 1281

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Dos inmuebles en Metán

El día miércoles 3 de diciembre de 1969, a horas 17, en Av. Belgrano 515, Ciudad, procederé a rematar los inmuebles ubicados en la Ciudad de Metán en la calle Avellaneda entre Pasaje sin nombre y calle Moreno: Lote Nº 21, Parcela 16, Manzana 18a. Sección "B", Catastro número 3284. Base \$ 78.666.66 m/n. (Setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos con 66/100 ctvs. m/n. Lote Nº 22, Parcela 17, Manzana 18a., Sección "B", Catastro número 3285. Base \$ 20.000 m/n. (Veinte mil pesos moneda nacional). Las citadas bases son las 2/3 partes de su valor fiscal. Corresponden a don FLORENCIO SANCHEZ, por títulos registrados a Folio 201. Asiento 1 del Libro 23 R.I. de Metán. Señal 30%. Saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación en autos caratulados: Juicio Ejecutivo "B.B.B. S.A.I.C.A.C.I. vs. SANCHEZ FLORENCIO y ESQUINAZI SAMUEL" Expediente Nº 19.538/68. Libro 2. Folio 17. Comisión de ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 13 al 26-11-69

O. P. Nº 1546

T. Nº 1266

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1969 a horas 18, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos - Ejecutivo "S.Y.S.A.C.

vs. MONICO JUAN IGNACIO" Expte. número 55.067/69, remataré con base de pesos 168.000 (Ciento sesenta y ocho mil pesos m/nacional) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; de la mitad indivisa que le corresponde al demandado Sr. JUAN IGNACIO MONICO, sobre el inmueble catastrado bajo el Nº 4953 fracción C, del Inmueble ubicado en El Galpón Dpto. de Metán parte integrante de la Finca denominada "Mónico" o "Moro Muerto" o "Punta del Agua" por Título inscripto a Folio 53, Asiento 1, del Libro 32 de R. I. de Metán: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 7 de noviembre de 1969. Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 12 al 25-11-69

O.P. Nº 1515 T. Nº 1250

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en General Güemes

Base \$ 198.000 m/n.

El 26 de noviembre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 198.000 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de la tasación fiscal: Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Corresponde esta propiedad a la señora LUCIA PORCEL DE BONIFACIO según títulos inscriptos al folio 138, asiento 9 del libro 2 del R.I. de Campo Santo. Nomenclatura catastral: partida Nº 1080, sección A, manzana 30, parcela 13 b. Linderos: los que dan sus títulos. Superficie total: 94,06 m.2 Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "GONZALEZ SANTI, Horacio D. vs. BONIFACIO, Lucía Porcel de s/p/prep. vía ejecutiva y emb. prev.", Expte. Nº 3.655/69. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 11 al 24-11-69

O. P. Nº 1493 T. Nº 1230

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — BASE: \$ 487.200

Inmueble Rural ubicado en el Partido de La Merced Dpto. de Cerrillos de esta Capital

El día 21 de noviembre de 1969, a horas 18 en mi escritorio calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré, con base de \$ 487.200 (Cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos m/n.) importe de las dos terceras partes de la parte proporcional del valor fiscal correspondientes a tres quintos y medio sobre un total de 25 Hs. 4.992 m2 que componen la finca denominada La Capilla. Cuya inscripción de dominio se encuentra a favor de don Martín y Eduardo Ríos en forma indivisa. Rematándose los dere-

chos y acciones que le corresponden al primero o sean las tres quintas partes y media sobre el total de las hectáreas mencionadas. Título: A folio 69 - Asiento 1 del libro 21 de Cerrillos - Catastro Nº 2443 - Valor fiscal: \$ 1.218.000. Señá: 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena: El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "LORENZO, FELIX Y PAULINO c/RIOS MARTIN Y RIOS ERMELINDA F. DE. - Ejecutivo - Expte. Nº 36351/68. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 10 al 21-11-69

JUICIO TESTAMENTARIO

O. P. Nº 1549

T. Nº 1273

Citase por edictos que se publicarán por diez días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente", a don MARIO COLONELLO y a doña ESTHER COLONELLO a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Testamentario de Colonello, Angel Carlos" - Expte. Nº 38.035/65 del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario. Salta, 10 de noviembre de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 25-11-69

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 1548

T. Nº 1272

Por el presente, se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "TARUSELLI, Eugenio Ernesto s/ Concurso Civil", Expte. número 13716/65, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 13 de octubre de 1969. Y Vistos: Este expediente caratulado: "Taruselli, Eugenio Ernesto - Concurso Civil Nº 13.716/65", para resolver los autos llamados a fs. 161, y: Considerando: I.- El concurso por intermedio de su mandatario, demanda a fs. 160, que de conformidad con lo establecido por los Arts. 703 y 704 del Cód. de Proc. C. y C., habiendo sido aprobada la distribución del activo del concurso, presentada a fs. 145/146, se disponga la publicación del resultado decretándose su rehabilitación. El Síndico a fs. 161, contestando la vista del pedido que se formula, informa que fueron abonados integralmente los créditos verificados, manifestando conformidad en cuanto a la rehabilitación solicitada. II.- Por las constancias de autos, se tiene que a fs. 145/146, el Síndico del concurso dando cumplimiento a lo establecido por el Art. 270 del Cód. de Proc. C. y C., ha practicado la distribución de fondos que constituyen

el activo del concurso, que se halla aprobada a fs. 147, de donde surge, que su monto fue suficiente para pagar el valor total de los créditos en la forma en que han sido verificados, así como también cubiertos los honorarios del Sindico, quedando inclusive un remanente en autos. De esta manera, el bien ofrecido en pago por el deudor para solventar sus obligaciones, cuyo valor fue depositado en estos autos según informe de fs. 130, alcanza para cubrir la totalidad del pasivo, corresponde hacer lugar a lo solicitado. Por ello, encontrándose los presupuestos legales requeridos por el Art. 704 del citado procedimiento. RESUELVO: 1º) Ordenar el levantamiento del concurso Civil de don EUGENIO ERNESTO TARUSELLI. Hágase conocer su resultado mediante las publicaciones y notificaciones de Ley. 2º) Declarar la rehabilitación del concursado con retroactividad al 18 de setiembre de 1969, fecha de presentación de su pedido. 3º) mandar se copie, notifique, debiendo reponerse la totalidad del sellado por el concursado. (Firmado): Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial". Salta, noviembre 10 de 1969. Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 2.120 e) 12 al 25-11-69

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 1658 T. Nº 1377

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en el Expte. Nº 32.945/66, cita y emplaza por diez días a don GUILLERMO AMENABAR y a doña SIXTA CASILDA YOLANDA FARFAN, a fin de que manifiesten su consentimiento para la ADOPCION de la menor BLAN-

CA ESTELA AMENABAR, por parte de los esposos ALBREDO TEBECH e IRMA YOLANDA AMENABAR de TEBECH, bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de noviembre de 1969. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 21-11 al 4-12-69

O.P. Nº 1615 T. Nº 1338

Roberto Frías, Juez en lo Civil y Comercial 6ta. Nomin., cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. José Luis Paz Aldunate, para que comparezca a estar de derecho en el juicio que por nulidad de matrimonio o divorcio le sigue doña María Luisa Camaño de Paz Aldunate, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes, para que le represente.

Salta, 12 de noviembre de 1969.

Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 18-11 al 1-12-69

O. P. Nº 1537 T. Nº 1262

El doctor Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación en los autos "TARIFA CORNELIO FRANCISCO y otros c/ BALDI PEDRO y otros, s/ Ordinario escrituración", Expte. Nº 37.805/69, cita a los hereceros de don PEDRO BALDI y don CARLOS SERREY a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Salta, 5 de noviembre de 1969. Dra. Liliana E. Paz, secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 25-11-69

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. 1659 T. Nº 1378

EDNA SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital - Fe de Errata

Aclárase, que en la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, de fecha 16 de abril de 1969, del aumento de Capital Social de "EDNA SOCIEDAD ANONIMA", elevado a escritura pública Nº 147 de fecha 4 de abril de 1969, por ante la escribana Stella Figueroa de Lavín, se ha deslizado el siguiente error: donde dice; "elévase por acuerdo unánime de los presentes el capital autorizado a la suma de ciento sesenta y cinco millones de pesos moneda nacional"; corresponde decir: "elévase por acuerdo unánime de los presentes, el capital autorizado a la suma de ciento setenta y cinco millones de pesos moneda nacional".

Todo de acuerdo a las constancias de la mencionada escritura pública corriente a folios 365 a 366, del protocolo del año 1969 de la referida señora escribana. Stella Figueroa de Lavín, Escribana Nacional.

Imp. \$ 876 e) 21-11-69

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 1625 T. Nº 1348

A los fines de lo dispuesto por la ley 11.867, se comunica que el señor Roberto del Valle Domene vende y transfiere los comercios de carnicerías ubicados en calle Ituzainzó Nº 510 y Tucumán, Nº 530, ambos de esta Ciudad a favor del señor Natividad Rodríguez. Oposiciones en calle 20 de Febrero Nº 168.

Salta, 7 de noviembre de 1969.

Imp. \$1.400 e) 18 al 24-11-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 1653 T. Nº 1372

SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE SALTA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores Miembros de la Sociedad de Medicina Interna de Salta a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1969 a horas 21.30, en su sede de calle Sarmiento número 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos miembros para refrendar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.
- 4º) Proclamación de las nuevas autoridades.
- 5º) Entrega de Diplomas a los miembros Titulares.

LA COMISION DIRECTIVA

Imp. \$ 1.400 e) 20 al 24-11-69

O. P. Nº 1651 T. Nº 1371

O R S E S E

Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(Segundo llamado)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segundo llamado, para el día 29 de noviembre de 1969 a las 9 horas, en el local social de calle Alberdi Nº 268, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de la Asamblea;
- 2º) Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968, y distribución de resultados;
- 3º) Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969, y distribución de resultados;

4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un año;

5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

NOTA: Los referidos documentos y Libros respectivos se encuentran en la sede social a disposición de los accionistas.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, según dispone el Art. 28º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o el resguardo bancario de las mismas en la sede legal de la Sociedad (calle Alberdi Nº 268, Salta), hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 20 al 24-11-69

O. P. Nº 1626 T. Nº 1349

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 1969 a horas 22 en el local del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, Ituzaingó Nº 129, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura, consideración y aprobación del Anteproyecto de Ley de Reglamentación del Ejercicio Profesional del Graduado en Ciencias Económicas de la Provincia de Salta;
- 2º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

Se previene a los Señores Asociados que transcurrida una hora después de la fijada en la presente, y no asistiendo el quórum que fija el artículo 22º del Decreto Nº 13270/55, la Asamblea se celebrará con los profesionales que concurren. Alberto Víctor Verón, Presidente.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 24-11-69

O. P. Nº 1620 T. Nº 1343

JUAN COLLADO NUÑEZ E HIJOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1969 a horas 20, en el

domicilio de la Sociedad, Avda. Uruguay 345 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea;
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General. Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Séptimo Ejercicio Comercial cerrado el 14 de agosto de 1969;
- 3º Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Síndico;
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

Salta, noviembre de 1969.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 24-11-69

O. P. Nº 1609 T. Nº 1334

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS

ANTA S. A.

Zuviria Nº 428 - Salta

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1969, a horas 16, a realizarse en el domicilio de la Compañía, calle Zuviria Nº 428 -Salta-, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
- 2º Remuneración del Síndico.
- 3º Elección de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes, que se renuevan por finalización de mandatos.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que se renuevan por finalización de mandatos.
- 5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Salta, Noviembre de 1969.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 17 al 24-11-69

O. P. Nº 1602

T. Nº 1323

ESTABLECIMIENTOS UNIVERSO

S.A.I.C.F. e I.

Buenos Aires Nº 749

Salta

Convocatoria a Asamblea General

Ordinaria a realizarse el día 24-11-69

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos Sociales convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1969 a las 20,30 horas en el domicilio de la Sociedad calle Buenos Aires Nº 749 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la Memoria Anual del 3er. Ejercicio Económico Comercial, Balance General. Estado Demostrativo de pérdidas y ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-1-69.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Remuneración Directorio y Síndico.
- 4º Elección Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Imp. \$ 1.400

e) 17 al 21-11-69

O. P. Nº 1576

T. Nº 1301

ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C.

Alvarado 416

SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Altos Hornos Güemes S.A.I.C., que se llevará a cabo el día 26 de noviembre a horas 8 en los escritorios de la empresa, calle Alvarado Nº 416 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

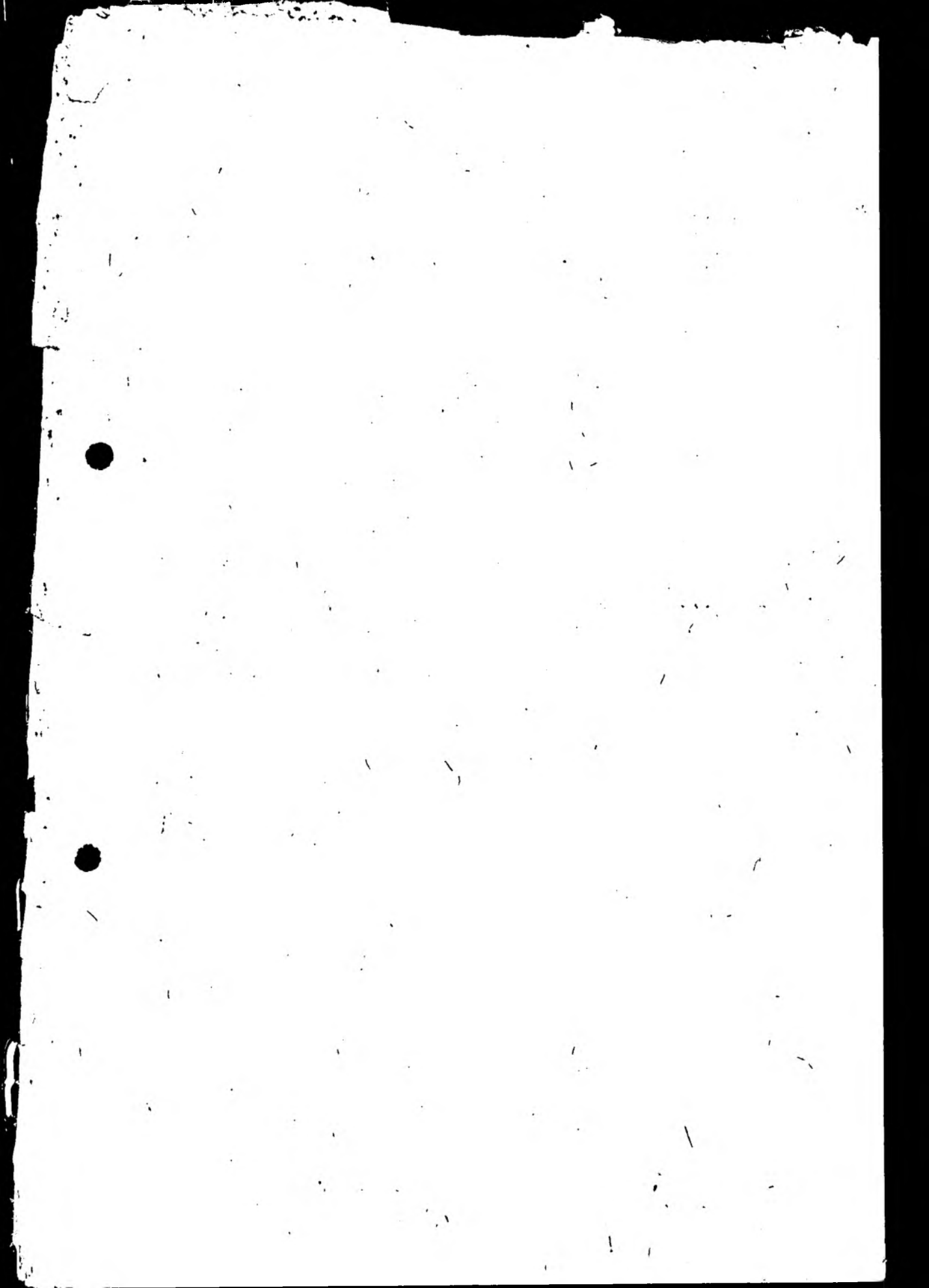
- 1º Considerar los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.
- 2º Determinar el destino a dar al resultado del mismo ejercicio.
- 3º Aumento del capital y emisión de acciones.
- 4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Recuérdase el cumplimiento del art. 23 del Estatuto Social.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 20-11-69



— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—
IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA